



TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

63001-31-03-003-2015-00103-00

De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy, 17 de noviembre de 2023, siendo las 7 AM fijo en la lista de traslados el recurso de reposición, subsidiario del de apelación, propuesto por la apoderada de la parte ejecutada en contra del auto calendado al 01-11-2023, por el término de tres (3) días a la parte actora para su pronunciamiento.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria